



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Julio de 2004

Expte. Nro. 8080/04

RES. C.D. N° 185/04

VISTO:

La solicitud presentada por la Ms. As. Marta Ofelia Chaile, docente de esta Unidad Académica, para acceder a los beneficios del Fondo de Capacitación Docente a efectos de finalizar los estudios de Doctorado en Investigación e Innovación en Educación que cursa en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona - Barcelona, España;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar a la Prof. Chaile la citada Ayuda Económica a través del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (en su sesión ordinaria del 07/07/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 229/91, asignar a la docente mencionada, la suma que se indica, como Ayuda Económica afectada al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de solventar gastos que se detalla:

Apellido y Nombres	Monto	Motivo	Departamento
Ms. As. Chaile. Marta Ofelia	\$ 1.000	Doctorado en Investigación e Innovación en Educación - Universidad Rovira i Virgili de Tarragona – Barcelona (España).	Decanato

ARTICULO 2°: Hágase saber la Ms. As. Marta Ofelia Chaile, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NV  
 SZ

*Maria Elena Higa*  
 Prof. MARIA ELENA HIGA  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



*Juan Francisco Ramos*  
 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS